

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34001** *RESIDENCIAL AMISTAD, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 1054/10, ejecución 43/11), y para el pago de 4.532,34 euros de principal, y 907,80 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencial Amistad, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de octubre de 2011.- Inés Alvarado Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A110077113-1